

### Control de Actualizaciones

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Caracterización Inicial	2008-02-22
1	Se modificó el código del proceso MD-CG-CE-JEM-JEOPE-DIROP-PR-M-5, identificando la dependencia a la que pertenece el proceso.	2008-04-30
	Se modificó la columna de responsables de la actividad incluyendo a los responsables de las Unidades Operativas Mayores, Menores y Unidades tácticas en las Actividades No 2,4,5,6,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18.	
	En la actividad No 7 del proceso, se identificó al código del procedimiento Ejecución del Plan de Campaña DIROP-P-001	
	Se ajustó el consecutivo de las actividades del Proceso	
2	Se incluyeron las actividades comunes de los procesos y se definió el alcance del proceso	2009-02-11
	Se ajustó el objetivo, las actividades y el formato de proceso	
	Se incluyeron los códigos de los formatos, pero no se hizo cambio de versión.	
3	Se incluyó la columna de responsables de la actividad	2009-08-24
	En la razón a que la norma NTCGP:1000 fue actualizada, se eliminó la versión de la misma, dejándola de manera general	
4	Actualización Directiva Plan de Acción vigencia 2010	2010-03-26
	Se ajustó la salida del proceso, el proveedor interno y el Cliente interno en la actividad "Identificar, Analizar y Valorar los Riesgos".	
	Se ajustó el cliente interno en la actividad "Gestionar los Riesgos".	
	Se actualizó la salida de la actividad No 10.	
	Se eliminó la actividad No 13 en razón a que la JEOPE ya no administra el BSC.	
5	En la actividad No. 10, salidas del proceso se cambió el término directivas operacionales por directrices operacionales. Se ajustó el objetivo del proceso reemplazando Unidades Operativas Menores por Mayores.	2010-05-10
6	En la actividad No. 3, entradas del proceso se cambió el término Directiva 0039/2010 por Directiva Plan de Acción.	2011-07-08
	En la actividad No. 4, actividades se cambió el término Elaborar el mapa estratégico por Elaborar el Mapa Estratégico Institucional	

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
6	En la actividad No. 4, salidas del proceso se cambió el termino Propuesta Mapa Estratégico Plan de Campaña por Propuesta Mapa Estratégico Institucional - Plan de Campaña.	2011-07-08
	En la actividad No. 10, actividades se cambió el termino Monitoreo de los objetivos operacionales mapa estratégico Plan de Campaña por Monitoreo de los objetivos operacionales Mapa Estratégico Institucional - Plan de Campaña.	
	En requisitos NTCGP 1000 / ISO 9001 se modificó el termino 8.5 Mejora Continua por 8.5 Mejora.	
7	Se actualizó el Escudo del Ejército Nacional	2012-04-26
8	En la actividad No. 3, cambio Formular Plan de acción por Formular el Plan de Acción en cuanto a los indicadores de operaciones, en salidas del proceso se modificó Plan de acción por Plan de acción operacional.	2012-11-26
	En la actividad No. 4, Elaborar el mapa estratégico Institucional, indicadores, logros y metas por Identificar las variables para el mapa Estratégico Institucional, en cuanto a los Objetivos No. 01, 02, 04, 07, 08, 09, 11 y 13, En cliente interno se cambió Jefaturas Direcciones JEM EJC Unidad operativa menor y táctica por el término de Jefaturas (JEOPE, JEDEH, JEICI, JEACI) JEM EJC Unidad Operativa Mayor, Menor y Táctica.	
	En la actividad No. 8, Verificación y consolidación información SICOE que se encontraba en el Hacer, se trasladó al Verificar con el numeral 13, se cambió por Realizar el Pan de acción en cuanto a los indicadores de operaciones, en responsable de la actividad queda registrado el Jefe de soporte y control DIROP, Oficial de G3, en proveedor interno queda Análisis, control y gestión operacional en entradas del proceso Guía de planeamiento estratégico y Políticas de Comando Directiva Plan de Acción, en salidas del proceso queda el plan de acción operacional, en cliente queda Unidad operativa Mayor y menor.	
En la actividad No. 9, Gestionar los riesgos paso a la actividad No. 10, en su lugar se creó gestionar y realizar las variables para el mapa estratégico institucional en cuanto a los objetivos No. 01, 02, 04, 07, 08, 09, 11 y 13, en responsable quedo Director DIROP JEM DIV. Oficial G3, en Proveedor Interno Análisis, control y gestión operacional, Salidas del proceso quedo Reuniones trimestrales de análisis estratégico Seguimiento Ejecución Plan campaña (Secreto), en cliente interno quedo Jefaturas (JEOPE, JEDEH, JEICI, JEACI) Unidad Operativa Mayor, Menor y Táctica.		

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
8	<p>En lugar de la actividad No. 10, Monitoreo de los Objetivos operacionales e indicadores Mapa estratégico institucional Plan campaña paso a la actividad No 12, quedando en su lugar Gestionar los riesgos</p> <p>En la actividad No. 12, Auto evaluar las actividades del proceso se traslada a la actividad No. 14, en su lugar queda Monitoreo de los Objetivos operacionales e indicadores Mapa estratégico institucional Plan campaña, en entradas del proceso se modificó objetivos operacionales, logros e indicadores plan de campaña, planes de revistas: DIV – Ejes viales por Objetivos operacionales logros e indicadores plan de campaña, planes de revistas Divisiones, en salidas del proceso se modifica Emisión Directrices operacionales, actas visitas Divisiones, Informes Ejes viales por Emisión Directrices operacionales, actas visitas Divisiones</p> <p>En la actividad No. 13 Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora se traslada a la actividad No. 15 quedando en su lugar, Verificación y consolidación información SICOE que estaba en el Hacer</p> <p>Se crea la actividad No. 14 Auto evaluar las actividades del proceso que se encontraba en la actividad 12 en el verificar</p> <p>Se crea la actividad No. 15 Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora que se encontraba en la actividad 13</p> <p>Se cambió el código del proceso en razón a la adquisición de la suite Visión Empresarial para la automatización del sistema documental</p>	2012-11-26
9	<p>Se eliminaron los códigos de los formatos relacionados dentro del proceso.</p> <p>En la actividad No. 8 se cambió la palabra realizar por Ejecutar.</p> <p>Se modificaron las actividades No. 7, 12 y 13</p>	2013-06-01
10	<p>LÍDER DEL PROCESO: Cambia por Jefe de Operaciones del Ejército Nacional, Directores de la Jefatura de Operaciones, Oficial-Suboficial de Operaciones Divisiones, Fuerzas Tarea, Brigadas Territoriales, Brigadas Móviles y Unidades Tácticas</p> <p>OBJETIVO DEL PROCESO: Cambia por Realizar el planeamiento y ejecución del Plan de Campaña y/o Plan Operacional del Ejército contemplando los lineamientos de los escalones superiores según viabilidad y enfoque operacional de la Unidades Operativas Mayores y Menores; implementando nuevas estrategias a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales y de calidad en los que contribuye el proceso de operaciones, con el análisis mensual y evaluación permanente de sus resultados en el lapso del cumplimiento del Plan de Campaña y/o Plan Operacional.</p>	2014-05-26

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
10	<p>ALCANCE DEL PROCESO: Cambia por Inicia con la formulación del Plan de Campaña y/o Plan Operacional, manteniendo el direccionamiento, seguimiento, análisis y evaluación por parte de las Unidades Operativas Mayores y Menores, aplicable en desarrollo de la obtención de resultados de sus unidades tácticas orgánicas en desarrollo de sus actividades operacionales asignadas.</p> <p>En el ciclo PHVA en las actividades se presentan los siguientes ajustes: (PLANEAR) se reorganizan las actividades de la 1 a la 9 quedando de la siguiente forma; 1. Formular Plan de Campaña, 2. Formular Plan Operacional, 3. Identificar los parámetros en el análisis, seguimiento y revistas de la seguridad a la infraestructura estratégica y económica del estado y ejes viales, 4. Formular el Plan de Acción en cuanto a los indicadores de operaciones, 5. Identificar metas de erradicación según la modalidad, lineamientos MDN - EJC y desempeño operacional, 6. Identificar las metas del informe de gestión según lineamientos JEPLA - CGFM en los indicadores operacionales, 7. Identificar los indicadores operacionales, objeto de evaluación en el IGPA, 8. Garantizar las comunicaciones en el mando y control para suplir las necesidades encomendadas, garantizando la seguridad de voz y datos en coordinación con telemática y 9. Contextualizar, identificar, analizar y valorar los riesgos</p> <p>(HACER) se reorganizan las actividades de la 10 a la 21 quedando de la siguiente forma: actividad 10. Elaborar y difundir el Plan de Campaña y/o elaborar el Plan Operacional, 11. Asesorar a los Comandantes en los niveles estratégico, operativo y táctico en lo referente a la aplicación de los procedimientos jurídicos operacionales (AJOPE) en el desarrollo de operaciones militares y Asesoría Jurídica Operacional, 12. Analizar los resultados operacionales y el impacto estratégico, 13. Capacitar y monitorear el empleo de las herramientas (SACI - SIGE WEB – SICOE), 14. Analizar el avance a la seguridad de la infraestructura estratégica y económica del estado al igual que dispositivo y revistas de la seguridad vial y de infraestructura, 15. Registrar el cumplimiento de los objetivos operacionales asignados en el Plan de Acción.</p> <p>Actividad 16. Analizar el avance del cumplimiento objetivos operacionales asignados en el Plan de Acción, 17. Analizar el avance del cumplimiento de las metas de erradicación, implementando mejoras permanentes, 18.</p>	2014-05-26

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
10	<p>Registrar mediante planilla de llamado de prueba a las unidades, 19. Realizar vistas a los repetidores que componen la red de campaña del Comandante del Ejército, 20. Realizar Mantenimiento de los repetidores que componen la red de campaña del Comandante del Ejército y 21. Gestionar y verificar los riesgos del proceso de operaciones.</p> <p>(VERIFICAR) se reorganizan las actividades de la 22 a la 27 quedando de la siguiente forma: Actividad 22. Verificar y consolidar la información SICOE (Sistema de información del centro de operaciones del Ejército), 23. Monitorear permanentemente el cumplimiento de las tareas propuestas y ordenes emitidas en la seguridad estratégica y económica del estado, 24. Verificar los ejes viales asignados, 25. Monitorear el cumplimiento de las metas de erradicación, 26. Autoevaluar la gestión del proceso de los objetivos estratégicos y 27. Verificar el cumplimiento de las metas propuestas al Plan de Campaña.</p> <p>(ACTUAR) se reorganizan las actividades de la 28 y 29 quedando de la siguiente forma: Actividad 28. Autoevaluar los controles del proceso y 29. Tomar Acciones correctivas y de mejora</p>	2014-05-26
11	<p>OBJETIVO DEL PROCESO: Cambia por: Realizar el planeamiento, ejecución del Plan de Campaña y planes operacionales de las Divisiones y Brigadas contemplando los lineamientos con los escalones superiores según viabilidad y enfoque operacional de cada Unidad; implementando nuevas estrategias a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales y de calidad en los que contribuye el proceso de operaciones, realizando una evaluación y seguimiento bimestral.</p> <p>ALCANCE DEL PROCESO: Cambia por Inicia con la formulación del Plan de Campaña y Plan Operacional, manteniendo el direccionamiento, seguimiento, análisis y evaluación por parte de las Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas; aplica a todas las dependencias de operaciones en cada uno de los niveles estratégicos, operacionales y tácticos. Termina con las evaluaciones anuales de la vigencia del plan y con la emisión de un nuevo Plan de Campaña o Plan Operacional.</p> <p>Se estructura nuevamente la Actividad No 2 Debilitar sustancialmente los componentes armados y no armados del Sistema de Amenaza Terrorista Total (SAT-T) con el fin de Contribuir a los propósitos del Gobierno Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución Plan de Campaña</li> </ul>	2015-04-20

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
11	Actividad No 3 se realizan las modificaciones en Actividades: Se incluye el término Plan Táctico, así mismo en el Cliente Externo se elimina CDTE CDO. EJC	2015-04-20
	Actividad No 4, se modifica en Responsable Actividad: se incluye el termino Director DISIC, de acuerdo a la reestructuración de la JEOPE.	
	Actividad No 5, se modifica toda la actividad, Proveedor Interno: se incluye Producción de inteligencia militar, Proveedor Externo: se elimina Producción de inteligencia militar, Actividades: se incluye el termino Componente Estratégico y componente de Proceso, Responsable Actividad: se incluye el termino Oficial de Planes y Programas, Cliente Externo: se incluye el termino CDO. GRAL FFMM	
	Actividad No 6: se modifica Proveedor Externo: MDN, Entradas del Proceso Documento rector parámetros de erradicación en las diferentes modalidades Plan Resplandor Documento CONPES 3669 Política de Integridad de seguridad y defensa para la Prosperidad (PISDP), Responsable Actividad: se incluye el termino DIROP.	
	Actividad No 7 se modifica en Proveedor Interno: se incluye el termino Planeación Estratégica, Proveedor Externo: se incluye el termino CGFM, Entradas del Proceso: se incluyen plan de Acción Operacional, Actividades: se modifica la descripción de la actividad Responsable Actividad: se incluye el termino DIROP-Oficial de Planes y Programas, Salidas del Proceso: se elimina el termino implementación metas de los indicadores operaciones.	
	Actividad No 8: Se modifica eliminándose en el Cliente Externo: CDTE CDO. EJC	
	Actividad No 9 se modifica en Responsable Actividad: se incluye el termino Oficial de planes y programas JEOPE, Salidas del Proceso: se incluye el termino Seguimiento Mapa de Riesgos.	
	Actividad No 10: se modifica el Proveedor Externo: se incluye el termino CGFM, Entradas del Proceso: se incluye el termino Plan de Guerra, Actividades: se estructura nuevamente la descripción, Responsable Actividad: se elimina el termino Jefe Planeamiento Estratégico, Salidas del Proceso: se eliminan los términos Plan de campaña, Plan Operacional, Plan Táctico, Cliente Externo: se incluye el termino CGFM	
	Se estructura nuevamente la Actividad 11, Proveedor Interno: se elimina DIV-Producción de Inteligencia Militar y se incluye Análisis Control y Gestión Operacional, Actividades: se estructura nuevamente, responsable Actividad: se incluye Planeamiento Estratégico Operacional, Analistas DIROP, Salidas del Proceso: Informe Análisis Trimestral	

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
11	<p>Actividad No 12: se elimina, Asesorar a los Comandantes en los niveles estratégico, operativo y táctico en lo referente a la aplicación de los procedimientos jurídicos operacionales (AJOPE) en el desarrollo de operaciones militares. Asesoría Jurídica Operacional</p> <p>Actividad No 12, se estructura nuevamente la descripción de Actividades, Responsable Actividades: se elimina el término estadísticas.</p> <p>Actividad No.15 se elimina analizar el avance a la seguridad de la infraestructura estratégica y económica del estado al igual que dispositivo y revistas de la seguridad vial y de infraestructura</p> <p>Actividad No 13: Responsable Actividad se incluye el termino Oficial Planes y Programas JEOPE, Cliente Externo: se incluye el termino CGFM</p> <p>Se reestructuran las Actividades 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30</p> <p>Se modifica Requisitos el termino MECI 1000:2014, 1.3 Administración de riesgo, 2.1 Autoevaluación institucional, 2.3 Planes de mejoramiento</p>	2015-04-20
12	<p>Se modificó el objetivo del proceso</p> <p>Se modificó el alcance del proceso</p> <p>Se cambió la actividad No. 1 y se incluyó dentro de la misma un nuevo procedimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de organización y equipo.</li> </ul> <p>Se cambió la actividad No. 2</p> <p>Se ajustó la actividad No. 3</p> <p>Se eliminaron las actividades No. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11,12,13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 en razón que la mayoría de estas actividades estaban inmersas dentro de los procedimientos del proceso.</p> <p>Se modificó la actividad No. 10 y la cual ahora paso hacer la actividad No. 4.</p> <p>Se creó una nueva actividad No. 5</p> <p>Se creó la actividad No. 06 y se agregan 02 procedimientos.</p> <p>Se creó una nueva actividad No. 7</p> <p>La actividad No. 22 se estructuro y en cambio se creó la actividad No. 8.</p> <p>Se fusionaron las actividades No. 21 y 23 y en cambio se creó la actividad No. 9</p> <p>La actividad No. 24 se estructuró y en cambio se creó la actividad No. 10.</p>	2017-06-23
13	Se actualizan los numerales de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y MECI, se actualizan cargos y algunas actividades.	2018-06-06

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
14	Se actualiza de acuerdo con la nueva versión del formato de caracterización de proceso.	2021-04-08
	En el Objetivo se actualizan los términos Unidades Operativas Mayores, Menores por Escalones Tácticos División, Brigadas, Batallones (MFRE. 3-90) Ofensivas y Defensivas No. 2.9 Escalones Tácticos.	
	En el alcance se incluyen el listado de los actores intervinientes en el proceso.	
	Se modifica el líder del proceso.	
	Se actualiza el nombre completo del cargo y responsables de las actividades.	
	Se actualiza la nomenclatura de los oficiales de operaciones de G3 a D3 de acuerdo a la nueva organización del Ejército.	
	Actualización en el procedimiento "Elaboración y validación información estadística del INSITOP" por "Elaboración y verificación información estadística del INSITOP"	
	En la actividad 6 Se incluye como salida del proceso "Análisis INSITOP"	
	En la actividad 6 Se incluye como responsable del procedimiento "Elaboración y verificación información estadística del INSITOP" al Director de la Dirección de Operaciones (DIROP).	
	En la actividad 7 Se incluye como responsable del procedimiento "Elaboración y verificación información estadística del INSITOP" al Director de la Dirección de Operaciones (DIROP).	
	En la actividad 9 Se incluye como responsables de la actividad al Director de la Dirección de Operaciones (DIROP), Director de la Dirección de Operaciones Contra el Narcotráfico (DOCNA), Director de la Dirección de Control Territorial (DICTE).	
	En la actividad 10 Se incluyen como responsables al Director de la Dirección de Operaciones (DIROP), Director de la Dirección de Operaciones Contra el Narcotráfico (DOCNA), Director de la Dirección de Control Territorial (DICTE).	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

## ANÁLISIS CONTROL Y GESTIÓN OPERACIONAL

Pág. 1 de 4

Código: PR-M-JEMPP-CEDE3-007

Versión: : 14

Fecha de emisión: 2021-04-08

Tipo de Macroproceso: Misional

Macroproceso: Operaciones

Objetivo	Alcance	Líder
<p>Diseñar y ejecutar planes y políticas operacionales del Ejército Nacional, contemplando los lineamientos superiores según viabilidad y enfoque operacional de los Escalones Tácticos Divisiones, Brigadas y Batallones; implementando nuevas estrategias a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales en los que contribuye el subsistema de operaciones.</p>	<p>Inicia con el diseño de políticas y formulación de los planes de campaña, planes operacionales y órdenes de operaciones en los Escalones Tácticos Batallones, manteniendo el direccionamiento, seguimiento, análisis y evaluación por parte de cada unidad y termina con la autoevaluación, control y mejoramiento continuo del desempeño operacional.</p> <p>Aplica para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Operaciones</li> <li>• Dirección de Control Territorial</li> <li>• Dirección de Operaciones</li> <li>• Dirección de Operaciones Contra el Narcotráfico</li> <li>• Escalones Tácticos Divisiones</li> <li>• Escalones Tácticos Brigadas</li> <li>• Escalones Tácticos Batallones</li> <li>• División de Fuerzas Especiales</li> <li>• División de Aviación y Asalto Aéreo</li> <li>• Fuerzas de Tarea</li> </ul>	<p>Jefatura de Estado Mayor de Operaciones (JEMOP)</p>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJERCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

## ANÁLISIS CONTROL Y GESTIÓN OPERACIONAL

Pág. 2 de 4

Código: PR-M-JEMPP-CEDE3-007

Versión: : 14

Fecha de emisión: 2021-04-08

Tipo de Macroproceso: Misional

Macroproceso: Operaciones

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Análisis control y gestión Operacional	CDO GRAL FFMM	Constitución política art. 122 y 209  Decreto ley 1512/2000, art.29  Directiva permanente de Comando General N°047 de 2016 Elaboración actos Administrativos para la creación, modificación, y/o desactivación de unidades, dependencias militares del Comando General de las Fuerzas Militares.	<p><b>P</b></p> <p>1. Diseñar y emitir directrices concernientes a la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rediseño Organizacional</li> </ul>	<p>Directrices de Organización (TOE)</p> <p>Directiva permanente EJC N° 01214 del 2016 "Normas para la elaboración TOE"</p> <p>Directiva permanente 01216 del 2016 "Procedimiento para la elaboración actos Administrativos para la creación, modificación, supresión y/o desactivación de unidades, dependencias Militares"</p> <p>Directiva permanente No. 01215 del 2016 "Procedimiento para la delimitación y fijación de jurisdicciones y asignación de puestos de mando"</p>	<p>Jefe Departamento Operaciones CEDE3</p> <p>Director Dirección de Organización DIORG</p>	<p>Todos los procesos</p>	<p>CDO GRAL FFMM</p>
Planeación Estratégica	CDO GRAL FFMM	<p>Guía de Planeamiento Estratégico</p> <p>Plan de Guerra.</p> <p>Órdenes del Comandante EJC</p>	<p><b>P</b></p> <p>2. Formular políticas, planes de campaña, planes complementarios y planes de acción.</p>	<p>Políticas, Planes de Campaña, Planes complementarios y Planes de acción.</p>	<p>Jefe Departamento de Operaciones CEDE3</p> <p>Director Dirección Planes Operacionales DIPLO</p> <p>Director del Sistema Estadístico</p>	<p>Análisis control y gestión Operacional (D3,B3,S3)</p>	<p>CDO GRAL FFMM</p>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Pág. 3 de 4

Código: PR-M-JEMPP-CEDE3-007

Versión: : 14

Fecha de emisión: 2021-04-08

## ANÁLISIS CONTROL Y GESTIÓN OPERACIONAL

Tipo de Macroproceso: Misional

Macroproceso: Operaciones

Análisis control y gestión Operacional	CDO. GRAL FFMM	Políticas, Plan de Campaña Planes complementarios y planes de acción.	<b>P</b>	3. Formular operacionales y órdenes de operaciones	Planes operacionales y órdenes de operaciones	Operacional DISEO Director de Seguridad de la Infraestructura Crítica del Ejército DISIC	Análisis control y gestión Operacional (D3, B3, S3)		
Análisis control y gestión Operacional (G3, B3, S3)		Políticas, Plan campaña Planes operacionales y complementarios	<b>H</b>	4. Difundir políticas, plan de campaña, planes operacionales y complementarios.	Actas de reunión, oficios	Director Dirección Planes Operacionales DIPLO Oficiales Operaciones. D3- B3-S3	Análisis control y gestión Operacional (D3, B3, S3)		
Análisis control y gestión Operacional		Políticas, Plan campaña Planes operacionales y complementarios	<b>H</b>	5. Ejecutar las políticas planes de campaña, planes operacionales y complementarios. • Elaboración y Ejecución de Operacionales. • Seguridad a la infraestructura.	Resultados operacionales, Desarrollo operaciones militares.	Director Dirección Planes Operacionales DIPLO Director de Seguridad de la Infraestructura Crítica del Ejército DISIC Oficiales de Operaciones D3- B3-S3	Análisis control y gestión Operacional (D3, B3, S3)		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

## ANÁLISIS CONTROL Y GESTIÓN OPERACIONAL

Pág. 4 de 4

Código: PR-M-JEMPP-CEDE3-007

Versión: : 14

Fecha de emisión: 2021-04-08

Tipo de Macroproceso: Misional

Macroproceso: Operaciones

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Análisis control y gestión Operacional	CDO. GRAL FFMM	Directiva Permanente 01221/2016 Calidad de la Información estadística operacional y empleo de los sistemas SICOE y QLIKVIEW	<p>6. Consolidar la información operacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Validación estadística de información de resultados operacionales</li> <li>Elaboración y Verificación estadística del INSITOP</li> </ul>	<p>Base de datos SICOE</p> <p>Análisis INSITOP</p>	<p>Director del Sistema Estadístico Operacional DISEO</p> <p>Director de la Dirección de Operaciones DIROP</p> <p>Oficiales de operaciones. D3- B3, S3.</p>	Análisis control y gestión Operacional (D3,B3,S3)	
Análisis control y gestión Operacional		Base de datos SICOE Resultados indicadores estratégicos	<p>7. Evaluar los planes de acción, elaboración de RAE (Reunión de Análisis Estratégicos) y RAR (Reunión análisis de Resultados)</p>	<p>Análisis de los resultados operacionales (RAE, RAR), Actas.</p>	<p>Oficial Evaluación y Seguimiento Departamento de Operaciones CEDE3</p> <p>Director de la Dirección de Operaciones DIROP</p> <p>Oficial de Operaciones. D3- B3, S3</p>	Análisis control y gestión Operacional (D3,B3,S3)	
Análisis control y gestión Operacional		Políticas, Plan campaña Planes operacionales, órdenes de operaciones complementarios. Análisis de los resultados operacionales (RAE, RAR)	<p>8. Verificar el cumplimiento de las políticas, planes y órdenes de operaciones.</p>	<p>Informe de cumplimiento políticas y planes.</p>	<p>Oficial Evaluación y Seguimiento Departamento de Operaciones CEDE3</p> <p>Oficiales de Operaciones. D3- B3-S3</p>	Análisis control y gestión Operacional (D3,B3,S3)	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJERCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

## ANÁLISIS CONTROL Y GESTIÓN OPERACIONAL

Pág. 5 de 4

Código: PR-M-JEMPP-CEDE3-007

Versión: : 14

Fecha de emisión: 2021-04-08

Tipo de Macroproceso: Misional

Macroproceso: Operaciones

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Análisis control y gestión Operacional		Informes de cumplimiento Plan de Acción Informes Administración de riesgos	A 9. Autoevaluar los controles y la gestión del proceso	Informes de Gestión, Planes de Acción, Documentos de retroalimentación (informes, actas, otras) Análisis administración de riesgos	Oficial Evaluación y Seguimiento Departamento de Operaciones CEDE3 Director de la Dirección de Operaciones DIROP Director de la Dirección de Operaciones Contra el Narcotráfico DOCNA Director de la Dirección de Control Territorial DICTE Oficial de Operaciones, D3- B3, S3	Análisis control y gestión Operacional Gestión de Calidad Planeación estratégica	
Análisis control y gestión Operacional	CGR CFGM Ente certificador	Informes de Gestión Plan de Acción Informes de Gestión Anual Documentos de retroalimentación (informes, actas, otras) Informes de inspección y auditoría externa	A 10. Tomar acciones de mejoramiento	Planes de mejoramiento	Director Dirección Planes Operacionales DIPLO Director del Sistema Estadístico Operacional DISEO	Análisis control y gestión Operacional Gestión Inspección	CGR CFGM Ente certificador



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJERCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

## ANÁLISIS CONTROL Y GESTIÓN OPERACIONAL

Pág. 6 de 4

Código: PR-M-JEMPP-CEDE3-007

Versión: : 14

Fecha de emisión: 2021-04-08

Tipo de Macroproceso: Misional

Macroproceso: Operaciones

		Análisis de riesgos.			Director de Seguridad de la Infraestructura Crítica del Ejército DISIC Director Dirección de Organización DIORG Director de la Dirección de Operaciones DIROP Director de la Dirección de Operaciones Contra el Narcotráfico DOCNA Director de la Dirección de Control Territorial DICTE Oficiales de Operaciones. D3- B3, S3		
--	--	----------------------	--	--	--	--	--



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Pág. 7 de 4

Código: PR-M-JEMPP-CEDE3-007

Versión: : 14

Fecha de emisión: 2021-04-08

## ANÁLISIS CONTROL Y GESTIÓN OPERACIONAL

Macroproceso: Operaciones

Tipo de Macroproceso: Misional

Requisitos	Indicadores	Riesgos
Ver Nomograma	Ver Informe de Gestión Plan de Acción	Ver Administración de Riesgos.

### Productos y/o Servicios

- Políticas Operacionales
- Directivas
- Planes de Campaña.
- Planes Operacionales
- Planes complementarios
- Planes de acción
- Otros Planes
- Directrices de Organización (TOE)
- Seguimiento Aprobación ACTOS ADMINISTRATIVOS (crear, modificar, suprimir)
- Seguimiento Aprobación ACTOS ADMINISTRATIVOS (jurisdicción)
- Seguimiento Aprobación ACTOS ADMINISTRATIVOS (cargos de mando)
- Anexos al plan de incorporación (SL18)
- Anexos al plan distribución (SLP)
- Anexos al plan campaña organización
- Generar Plan de seguridad de la Infraestructura Crítica
- Base de datos SICOE
- Generar Políticas para el correcto almacenamiento de la información operacional
- Análisis de la información estadística de resultados operacionales
- Análisis de los resultados operacionales (RAE, RAR)
- Informes de Gestión
- Análisis administración de riesgos
- Planes de mejoramiento
- Procedimiento Rediseño de Fuerza
- Procedimiento Validación información estadística de resultados operacionales.
- Procedimiento Elaboración y validación información estadística del INSITOP
- Procedimiento Seguridad Infraestructura Crítica
- Procedimiento Elaboración y Ejecución de Planes Operacionales.

